AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIO CESAR LOZANO FIGUEROA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	6.389.281	CONTRATO No.	672-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PALMIRA-GT VALLE DEL CAUCA-EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Durante el mes de septiembre se logró el desarrollo de acompañamiento psicosocial de las personas en proceso de reintegración asignadas, de acuerdo a los lineamientos de la ARN y con un enfoque de atención diferencial de acuerdo a la fase del proceso. la población asignada para el mes de septiembre de 2022 es: PPR Activas: (35) PPR inactivas (5) PPR De la población activa se logra realizar atención individual y presencial de 33 PPR en los municipios asignados, representadas en el 91 % de la población asignada activa a través de atención individual presencial; La PPR coda 0744-14 se activó el mes pasado con asistencia jurídica por parte del profesional jurídico, pero el a través del número telefónico que actualizó en SIRR no fue posible el contacto, ni por WhatsApp; a la PPR coda 0091-20 se contactó telefónicamente pero no se hizo presente a la asistencia, manifestó que se encuentra en el departamento de Nariño, pero manifiesta que no quiere trasladarse a ese departamento aun. La población inactiva se realizó contacto telefónico a los numero personales y los numero de familiares y/o amigos, pero no fue posible el contacto para la respectiva asistencia.; la PPR coda 0312-17 no se pudo realizar la asistencia presencial debido a que se encuentra sindicado y privado de la libertad, la PPR coda 1306-11 se activó el mes de agosto, pero no fue posible su respectivo contacto para este mes. Con las PPR coda 0326-15, 0335-11, 0504-17 se realizó gestión de contacto a número telefónicos en SIRR pero no fue posible contacto, se realiza seguimiento por plataformas de redes sociales pero no se logran encontrar.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de septiembre, se logra aplicar los siguientes instrumentos: •Encuesta de empleabilidad (4) PPR coda 0691-17, 0731-17, 0493-15, 0625-13. •Encuesta de Hábitat (4) PPR coda 0691-17, 0731-17, 0493-15, 0625-13. •Se registran ISUN de BIE-PDN-35044, 35194 y 33682. Las PPR coda 0691-17, 0731-17 se trasladaron por caso de riesgo, y se encuentran sin empleo, se asesoran a las PPR en proceso de empleabilidad.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el presente mes se logró el desarrollo de acompañamiento psicosocial de las personas en proceso de reintegración asignadas, de acuerdo a los lineamientos de la ARN y con un enfoque de atención diferencial de acuerdo a la fase del proceso: Durante este periodo se realizan 15 actividades individuales de forma presencial con la población las cuales fueron encaminadas al cumplimiento de los acuerdos establecidos en el plan de trabajo y a da respuesta a las inquietudes y situaciones actuales de los participantes.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el presente mes se cuenta con un total de 33 planes de trabajo de población activa, distribuidos en los siguientes estados: • 15 PDT en elaboración de PPR coda 0744-14, 0056-21, 0255-20, 0102-14, 0731-17, 0691-17, 1766-08, 0937-0 0810-15, 2412-06, 0563-15, 0403-18, 0260-21, 0920-12, 0139-19 se indaga por el estado general de las PPR con el objetivo de recolectar información para la caracterización de un nuevo plan de trabajo en las diferentes dimensiones del proceso de reintegración. • 17 PDT en ejecución: PPR coda 0091-20, 2631-04, 0356-15, 1582-06, 0716-10, 0455-15, 0137-20, 0360-1 0094-09, 0167-17, 0243-20, 0878-13, 0705-15, 0264-19, 1320-11, 0018-18 • 5 PDT evaluados: Los PDT coda 0625-13, 0493-15, 1014-10, 0360-17 se evaluaron por culminación de ruta; PPR coda 0081-19 se realiza evaluación por tiempo de PDT.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIO CESAR LOZANO FIGUEROA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	6.389.281	CONTRATO No.	672-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PALMIRA-GT VALLE DEL CAUCA-EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	En esta vigencia, se tiene 31 planes de trabajo en ejecución con los siguientes acuerdos proyectados y gestionados en ARPA: Personal (3) Productiva (5) Familiar (2) Ciudadanía (1). Seguridad (4) De los 15 acuerdos programados para el mes se cumplen (10) acuerdos por parte de los participantes a través de los compromisos adquiridos en la proyección de su PDT; no se cumplen los siguientes acuerdos según su dimensión: acuerdo Personal (1) productivo (1) seguridad (3) debido a que las PPR no se presentaron a las respectivas actividades programadas.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Se realizaron (1) gestión de corresponsabilidad priorizadas durante el mes: 03/09/2022 – Participación en actividad de clausura de la estrategia de MAMBRU del municipio de Pradera y entrega de escenario deportivo.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente mes se realiza la siguientes gestiones y acompañamiento: • Se orienta y se apoya a PPR coda 0691-17, 0731-17 en ruta de empleabilidad, se realiza alistamiento de s soportes laborales y cargue de información a la bolsa de empleo del SENA.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Se realizaron (3) gestión durante el mes: 03-12-21/09/2022 se realiza asesoría en proceso de ideación de modelo de negocio a la PPR coda 1014-10, 0705-15, 0403-18, 2412-06 para presentarse a comité de generación de ingresos en el mes de octubre. 27/09/2022 – Se realiza apoyo a profesional reintegradora en ajustes solicitados de BIE-PDN-36712.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	02/09/2022 - Se realizó seguimiento de caso de riesgo a cargo de la UNP de la PPR coda 0731-17 quien manifiesto haber recibido amenazas en el departamento del Choco y por lo cual solicitó traslado a GT Valle, se socializan los protocolos y rutas de atención en seguridad, así como instituciones pertinentes para la gestión de dicho caso.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el mes se realizaron se realizaron las siguientes gestiones: • Se realiza evaluación de PDT por culminación de ruta, se registran instrumentos de socialización de estrategi acompañamiento POST y se realizan los respectivos cierres pendientes de FA, FPT y salud de las PPR coda 1014-10, 0625-13 y 0493-15 en SIRR; la PPR coda 0493-15 no se notificó para su culminación debido a que presenta antecedentes judiciales.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIO CESAR LOZANO FIGUEROA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	6.389.281	CONTRATO No.	672-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PALMIRA-GT VALLE DEL CAUCA-EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se participó en un espacio relacionado con la función contractual durante el mes: 03/09/2022 – Participación actividad de clausura de estrategia de MAMBRU del municipio de Pradera con director Nacional (e) y coordinadora regional (e). Y se realiza entrega de escenario deportivo.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizaron las siguientes gestiones: Se verifica la recepción de desembolsos del mes de septiembre: •PPR con apoyo económico en fase de estabilización (2) •PPR con apoyo económico atención psicosocial (3) •PPR con apoyo económico de Formación para el trabajo (1) Los desembolsos se realizaron correctamente.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad	03/09/2022- se realiza gestión de proceso para culminación de ruta de (2) PPR y se realiza la respectiva notificación. 06-18-24-30/09/2022 – reportes de seguimiento de ISUN de profesionales reintegradores del GT Valle, como insumo de seguimiento a indicador de tablero de control. 27/09/2022 – Se carga a carpeta compartida reporte de desembolsos económicos del mes de septiembre.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se identifican y aplican atención diferencial a la población objeto de atención y/o población asignada como son trato digno, comunicación con lenguaje sencillo, con lenguaje inclusivo y participativo para hombres y mujeres con observancia de su identidad de género y sin discriminación basada en etnias, culturas o religiones. 24/09/2022 – Se realiza seguimiento a la PPR coda 0081-19 y su esposa en proceso de atención de custodia y recursos de manutención de sus hijas.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de septiembre se realiza entrega de los siguientes informes: •Informe de Actividades mes 09 (01). •Reporte de desembolsos económicos del mes de septiembre (1) 06-18-24-30/09/2022 – reportes de seguimiento de ISUN de profesionales reintegradores del GT Valle, como insumo de seguimiento a indicador de tablero de control.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de septiembre se efectuaron los siguientes registros en SIRR: •Seguimiento a los acuerdos a través de ARPA priorizados para el mes de agosto (15) •Encuesta de empleabilidad (4) PPR coda 0691-17, 0731-17, 0493-15, 0625-13. •Encuesta de Hábitat (4) PPR coda 0691-17, 0731-17, 0493-15, 0625-13. • Se realiza cargue en SIRR de formato de socialización de acompañamiento POST de las PPR coda 1014-10 0625-13 y 0493-15. • Se realiza actualización en SIRR de los conceptos de reintegración de las PPR coda 1014-10, 0625-13 y 0493 15. • Se realiza actualización de dirección y teléfono de contacto en SIRR de las PPR coda 1014-10, 0625-13 y 0493 15.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el mes de septiembre se realiza entrega para gestión documental de los siguientes documentos: •20/09/2022 – Entrega de planilla física de FPT (1). • 20/09/2022 - Entrega de archivo físico Entrega de FUID (01). Se entregan asistencias físicas del mes de agost (15 folios).

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIO CESAR LOZANO FIGUEROA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	6.389.281	CONTRATO No.	672-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PALMIRA-GT VALLE DEL CAUCA-EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato	Durante el presente mes se desarrollaron las siguientes actividades: 01/09/2022 – Participación en Reunión de comité de generación de ingresos – revisión de (3) ideas de negocios de potenciales participantes para acceder al BIE. 13/09/2022- Participación de Mesa de Generación de ingresos, para revisión de aplicación de instrumento ISUN, seguimiento de unidades productivas cerradas / participación de jornada presencial de cuidado al cuidador. 14/09/2022 -Participación de jornada presencial de cuidado al cuidador. 19/09/2022 – Participación de reunión de GT Valle 21/09/2022 -Participación en reunión virtual de seguimiento triada sur con asesora de ruta. 26/09/2022 – participación en reunión de forma virtual con director ARN 29/09/2022 –participación de jornada presencial de cuidado al cuidador. 30/09/2022 –participación de jornada presencial de cuidado al cuidador.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems:25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

JULIO CESAR LOZANO FIGUEROA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 30/09/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"